



Año II.—3.^a época.

Madrid Abril de 1898.

Núm. 7.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Horno de la Mata, 7, pral.

DIRECTOR
ILMO. SR. D. ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA
REDACTOR JEFE
D. LEOPOLDO OLAY ARGÜELLES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Provincias, un año... 6 pesetas.
Ultramar, un año.... 3 pesos.

SUMARIO.

Sección oficial.—Miscelánea, por A. Balbín de Unquera.
—Memoria leída en la Junta por el Secretario general
D. Francisco Villoria.—Velada.—Suelos y noticias.

SECCIÓN OFICIAL

CENTRO ASTURIANO

Cargo y data en 31 de Diciembre de 1897.

INGRESOS

	Pesetas.
Existencia anterior.....	9,28
Recaudado en Octubre.....	701
Idem en Noviembre.....	719
Idem en Diciembre.....	1.034

Suma..... 2.463,28

PAGOS

Gastos en Octubre, según libramien- tos.....	656,63
Idem en Noviembre.....	755,34
Idem en Diciembre.....	980,86
Saldo para cuenta nueva.....	64,45

Suma..... 2.463,28

Madrid 2 de Enero de 1898.—El Tesorero,
Nicolás García Acevedo.

Situación económica.

DÉBITOS

	Pesetas.
Anticipos de socios.....	2.210
A D. Bernabé Mayor por aparatos para la luz eléctrica.....	161
Saldo á favor del Centro.....	566,15

Suma..... 2.937,15

CRÉDITOS

Existencia en caja.....	64,45
Fianza del alquiler del local.....	200
Donativos de Ayuntamientos de As- turias.....	330
Mobiliario de la Sociedad.....	2.342,70

Suma..... 2.937,15

Madrid 2 de Enero de 1898.—El Contador,
Juan Antonio de la Fuente.

Cargo y data en 31 de Marzo de 1898.

INGRESOS

	Pesetas.
Existencia anterior.....	64,45
Recaudado en Enero.....	767
Idem en Febrero.....	872 15
Idem en Marzo.....	844,85

Suma..... 2.548,45

PAGOS	Pesetas.
Gastos en Enero, según libramientos	848,22
Idem en Febrero, id. id.....	665,30
Idem en Marzo, id id.....	774,53
Saldo para cuenta nueva.....	260,40
<i>Suma</i>	2.548,45

Madrid 1.º de Abril de 1898.—El Tesorero,
Nicolás García Acevedo.

Esta cuenta, que presentan el Tesorero y Contador, fué aprobada por la Junta directiva, y se publica en la *Sección oficial* para conocimiento de los señores donantes, advirtiéndoles que los justificantes obran en Secretaría con el fin de que los examinen detenidamente.

La Junta general del Centro Asturiano, en sesión celebrada el 14 de Marzo próximo pasado, eligió su Junta directiva de la manera siguiente:

Presidente honorario.—Excmo. Sr. D. Ramón Campoamor.

Presidente efectivo.—D. Jenaro Alas.

Vicepresidente 1.º—D. José Simón y Torre.

Idem 2.º—D. Maximino Elvira y Méndez.

Tesorero.—D. Nicolás García y Acevedo.

Contador.—D. José Antonio de la Fuente y Alonso.

Secretario general.—D. Agustín Tuñón y Fernández.

Idem 1.º—D. Enrique Alba Fernández.

Idem 2.º—D. Demetrio Gómez y Terán.

Vocales.—D. Angel Pulido y Fernández, don Wenceslao García y García, D. Ladislao González Candamo, D. Manuel García y Alvarez, D. Ricardo Gomecillo, D. Enrique Oláiz é Ituarte, D. Benito Méndez y D. Felipe González.

Además, pertenecen á la Junta como vocales natos D. Leopoldo Olay y D. Antonio Balbín de Unquera, Directores respectivamente de estudios y de la revista.

Igualmente acordó la Junta directiva suspender el pago de la cuota de entrada en la Sociedad, y que hubiese reunión todos los domingos, alternando las reuniones familiares con las veladas, mientras llega el tiempo oportuno para las conferencias.

Madrid 1.º de Abril de 1898.—El Secretario general, *Agustín Tuñón.* — V.º B.º El Presidente, *Alas.*

Miscelánea.

Ignorancia.—Falso saber.—Exposición industrial.

Nada más fácil que formar una ecuación con estas dos cantidades; nada más útil que hacer penetrar esta convicción en el ánimo del pueblo, no sólo para hacerle amar la instrucción, sino también para que él y los que le dirijan escojan entre una y otra escuela. Unos prescinden de toda instrucción, y se equivocan; otros creen al primero que dice que les enseña, y también yerran. La raza de la serpiente que sedujo á nuestra primera madre se ha perpetuado en todos los malos maestros.

Nada más parecido en algunos casos que los actos que proceden de ignorancia y los que provienen de malicia. Realmente no se quiere el mal por el mal, sino por cierto barniz y apariencia de bien. *Decipimur specie recti.* Y así como no conocerlo por lo que es se reduce á la ignorancia, estimarlo en concepto equivocado puede ser un refinamiento de la malicia.

Inspíranos estas reflexiones lo que hemos leído en un periódico asturiano, *El Noroeste*, si no nos engaña la memoria, acerca de un atentado de uno ó varios vecinos de Montes de Sebares, concejo de Infiesto. Por un *quitame allá esas pajas*, que en frase vulgar diríamos, por si había de quedar emplazada en uno ó en otro punto la escuela, acudieron los tales á la dinamita, y procurando volar la escuela, manzana de discordia en pueblos tan pacíficos, aunque sin causar daños personales, vinieron á esparcir gran alarma en el concejo y en la provincia. No habrá, seguramente, uno solo de nuestros lectores que sostenga que los autores del atentado son correligionarios de Ravachol y de Angiolillo, á quienes perdió el falso saber, la ilustración que se vende por verdad siendo una descomunal mentira; pero las armas son iguales ó parecidas, como también el procedimiento criminal, y á primera vista y para

quien no conozca bien el país, aparece probado que en Asturias se muestra con toda su horrible catadura el monstruo del anarquismo.

Si éste es la venganza, si es un engendro de la soberbia, no es nuevo, sino antiguo como el mundo, y no hay que extrañar que se parezca en sus actos al deseo de vengarse fundado en otros motivos. La ignorancia de cosa tan notoria como la moderna ley contra el anarquismo, aunque por ella se pene como anarquistas á los que no echan mano de los procedimientos de la secta, y con ella, por usar éstos, puedan ser castigados los que hasta ignoren que existe el anarquismo, ha producido el hecho que pudiéramos llamar de autos y que hoy recogemos, quizá aara enseñanza de algunos de nuestros lectores.

¡Luz! ¡luz! pedía Goethe cuando se hallaba en su lecho de muerte, como piden otros enfermos aire para respirar; aire sano y luz no fosfórica es lo que debe pedir á todas horas para conjurar sus terribles males la sociedad contemporánea nuestra.

Ahora bien, sólo es verdadera instrucción la religiosa, la que recoge y oye la palabra de Dios y, en uso de una bien entendida, libertad, la obedece. Matricularse en otra escuela es perder cuerpo y alma, y á eso llevan las malas lecciones y los peores maestros. Así como el hombre bueno dispone de grandes potencias y de fuertes palaneas para terminar obras muy superiores á sus naturales recursos y aún á sus esfuerzos, así brinda nuestra edad al genio del mal potencias maravillosas, con las que el ratoncillo puede vencer al león y causar incalculables daños al que esté más prevenido á resistir y á defenderse. Y es que al hombre que desprecia su propia vida, nada ni nadie le contrarresta. Y esos mismos á quienes se alcanza la fuerza, por ejemplo, de las sustancias explosivas, no saben lo que puede el principio de la asociación, que igualmente está al alcance de su mano, y cuyas maravillas son el encanto y la apología del siglo presente.

No saben lo que vale una escuela los que pretenden quemarla. Y esto es tanto más de admirar en una provincia donde ningún camino parece largo ni á las pobres criaturas ni á sus padres, y ningún temporal temible para dejar de frecuentar las escuelas; en una provincia donde se halla más extendida la instrucción que en el resto de España, y harto lo ve en su misma riqueza. Sale el pobre emigrante de su país, y si encuentra honrosa colocación ó un pedazo de pan asegurado en Ultramar, sólo es por lo que aprendió con el maestro de su aldea, ó con el párroco de su pueblo. Con esto desafía el alejamiento de la patria, la nostalgia del hogar, las iras del Océano; con ello sabe trabajar, ahorrar, establecer fundaciones en esta época de la piqueta y de la dinamita. Pero no todos saben sacar la utilidad que debieran de la instrucción, y tal vez sedientos de saber, se han echado de bruces sobre corrientes de aguas infectas, quizá han encontrado un maestro sin la abnegación propia de su ministerio, sin las virtudes propias de eso que se complacen en llamar sacerdocio, olvidando que sacerdocio significa más que mera doctrina, religión, templo. De donde resulta lo que por tantos caminos procuramos demostrar: la ecuación entre el falso saber y la completa ignorancia, que más que nunca vemos planteada en nuestros días.

Esas malditas invenciones de la moderna química, aunque probado está que el hombre puede y suele abusar de todo lo bueno, nada respetan. Lo mismo que allanan un monte que amenaza impedir la construcción de una obra pública de reconocida utilidad, sirven para transformar en escombros la escuela y el templo. ¿Qué quiere decir esto? Que los que así abusan no han frecuentado, ó no han sabido escoger, ó no han aprovechado el templo y la escuela.

El sentimiento religioso fué el que sostuvo á los hebreos cautivos en Babilonia, á nuestros padres en sus siete siglos de luchas titánicas, á los *peoneers* en las selvas de América, á nuestros emigrantes y coloniza-

dores en todas las latitudes. Dinamita hubieran querido para usarla bien, y no como hoy se abusa, los que descubrieron el mar del Sur, los que pasaron de uno á otro lado los Andes, los que primero navegaron por el gigantesco Amazonas. Los contemporáneos nuestros, después de haber cortado el istmo de Suez y haber reunido mares que tuvieron que dejar incomunicados egipcios y persas, griegos y romanos y árabes, intentan destruir las vallas que no la naturaleza sino la ley de Dios y nuestro propio interés levanta entre las clases sociales, y aquella obra se logró, pero no haya miedo de que se consiga ésta.

Afortunadamente, en toda medalla hay anverso y reverso. Quizá no hubiéramos traído á nuestras páginas el acontecimiento de Sebares, si no pudiéramos poner á su lado la creación del Colegio de Luanco, que es una prueba más de que los sentimientos e caridad luchan con los contrarios, y con la ayuda de Dios los sobrepujan y vencen. Dijimos antes que hoy no se registran fundaciones y no retiramos nuestra afirmación, y añadiremos que la indiferencia general y el proceder del Gobierno y el espíritu general de las leyes actuales en nada contribuyen á que las haya y en mucho á que no existan. Pero los que han visto en sí mismos y tal vez lejos de la patria los beneficios de la instrucción, hacen lo que todos los buenos; el mal es egoísta por su esencia y el bien, por la suya, comunicativo. Y á despecho del público, del Gobierno y de las leyes, dejándose de alharacas y predicciones y sistemas, hay quien dedique sus bien ganados y mejor invertidos ahorros á la instrucción y á la beneficencia. Y practican ese bien aunque no sepan en último resultado para quién lo hacen, es decir, para qué leyes, para qué administración ó para qué Ministros.

Emulando la fundación de Jovellanos, vinieron en posteriores tiempos Casariego y Pola á favorecer á sus paisanos con las suyas, pensando indudablemente en que se

necesitan instruirse para residir en la patria, mucho más lo han menester en la emigración, á la que parecen fatalmente destinados tantos campesinos. Por eso les han abierto de par en par nuevos centros de instrucción, ¡y ojalá, como tuvieron abnegación para ahorrar y acierto y generosidad para emplear en obras útiles lo ahorrado, hubiesen tenido facultades para tener á raya la intervención administrativa!

Porque si ésta en otras épocas dejaba hacer y ni de escuelas ni de hospitales se curaba, no era como es hoy el *perro del hortelano*, no imponía leyes, programas, plazos, veleidades y caprichos, á los que ambicionaban la gloria, tan poco disputada, de los Mecenas. Hoy se convierten alguna vez esos Colegios é Institutos en peldaños para escalar otras posiciones en la enseñanza en capitales de provincia ó en la del Reino, y se truecan en profesores nominales y *aves de paso* los que en ánimo de los fundadores debieron ser permanentes y hacer nidos.

De todo esto los que ahorran y fundan son inocentes; mas ¡por Dios! no se extrañe que con tal sistema de administración, tales fundaciones apenas se cuenten. Mientras el Gobierno vela por las grandes regiones, los beneficios naturales de los pequeños representantes y órganos de un sano regionalismo se dedican á procurar el bien de su pequeña patria, y no pudiendo hacer ni decir lo que Plutarco, «No quiero salir de Cheronea, aunque pequeña y pobre, á fin de que, saliendo yo, no sea menor todavía», por lo menos cuando pasan de esta vida, dejan, como don Mariano S. Pola, encarnado su espíritu en sus fundaciones literarias y científicas.

¿No se defiende la intervención del Gobierno en ciertos servicios administrativos y obras públicas, precisamente por la razón de que una entidad no local puede atender, como á las grandes, á las pequeñas y humildes regiones, de las que nadie se acordaría? Esto es lo que se llama en lenguaje común *música celestial*, aunque se lee en obras de administración de las más elevadas preten-

siones. Porque detrás y delante y á los lados del Gobierno está el cacique y se hace lo que á él le acomoda, que no es precisamente lo que necesita el pueblo, y en la medida en que le place, y el pobre pueblo, que, si vota, vota lo que le mandan, no puede contestar con favores á los que le favorezcan. Pues si esto es así, dejemos libre el paso á los bienhechores particulares, á los que no han de pedir después de muertos, que es cuando se conocen y disfrutan más sus beneficios, ni votos para ser diputados, ni rebajas en la contribución, ni empleos para sus paniaguados, ni franquicias y favores de ninguna especie. Escrito dejan en piedra su paso por la vida; respetemos esa idea y ese propósito, y pidámos á Dios que se los infunda también á los caciques.

.*.*

Ha pocos meses se anunciaba y celebraba en la capital de Cataluña una Exposición de doscientas industrias nuevas, nada menos, las que, si de alguna importancia se creían, darían á entender que nos encontrábamos en una nueva Jauja. Después se ideó la Exposición industrial de Madrid, y está para llevarse á cabo con resultados excelentes, de los que toca una buena parte al país asturiano. La representación de la industria minera del mismo es brillantísima, como era de esperar, y a pesar de que un crítico de este certamen censura la indiferencia del Gobierno, y de que observa otras faltas en él, la impresión general que ha producido es por todo extremo satisfactoria.

En las apuradas circunstancias en que se ve el Tesoro nacional, el solo hecho de desplegar en batalla las fuerzas productoras de la Nación, que realizan grandes labores, aun dada la creciente escasez de brazos y de capitales, merece los mayores elogios, como Asturias en particular, que con tal ocasión ha dado á conocer cuáles son y cómo se aprovechan las fuentes de riqueza que le deparó Dios con pródiga mano.

A. BALBÍN DE UNQUERA.

Memoria

leída en la Junta por el Secretario general
D. Francisco Villoria.

SEÑORES SOCIOS:

Por primera vez tengo la honra de presentarme ante vosotros para cumplir el grato deber que una prescripción reglamentaria me impone; vengo á daros cuenta de los trabajos realizados por esta Junta Directiva durante el corto período de vida que lleva este Centro, y cuya gestión espero merezca la aprobación que nos dispensaréis con vuestros votos, pues esta Junta, para obtenerla, no ha escaseado trabajo ni desvelo en su incesante labor de prosperidad para el Centro.

Contando, pues, con vuestra benevolencia, que bien la necesita quien como yo se encuentra desprovisto de todo merecimiento personal, voy á exponeros en breves palabras los hechos llevados á cabo por esta Junta, y á cuyos individuos corresponden por igual las censuras ó aplausos que sus actos merezcan, pues cábeme la satisfacción de haceros saber que, á pesar de las diferencias de opiniones en algunos asuntos, en ningún caso ha habido falta en el cumplimiento de lo acordado, supeditándolo todo al engrandecimiento de la Sociedad.

Fundado el Centro Asturiano con el objeto de contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de Asturias, proporcionando auxilio é instrucción á las clases obreras en él representadas, á la par que estrechar y hacer más firmes los lazos de unión entre los asturianos residentes en esta Corte, claro es que debía tener y tiene por preceptos sociales los cuatro siguientes fines:

- 1.º Defensa constante y decidida de los intereses asturianos.
- 2.º Instrucción gratuita en general.
- 3.º Auxilio á los asturianos pobres, y
- 4.º Recreo lícito de los asociados.

Defensa constante y decidida de los intereses asturianos.

Constituída la Junta Directiva que había de regir la administración de la Sociedad hasta esta fecha, uno de sus primeros cuidados fué el cumplimiento del artículo 62 del vigente Reglamento, y por el cual se debe nombrar un Representante provincial en Oviedo, como el medio más apropiado

para sostener constantes relaciones de mutuo auxilio entre este Centro y nuestra querida provincia, y para poder de este modo atender al primer precepto social, ó sea el referente á la defensa constante y decidida de los intereses asturianos.

Después de un atento examen, esta Junta acordó el nombramiento de D. Higinio Cuesta y Rodríguez, decidido entusiasta de este Centro y gran conocedor de las necesidades de nuestra provincia, esperando esta Junta que dicho señor con sus gestiones consiga para esta Sociedad todo cuanto crea conveniente, cooperando de esta manera á los fines que nos proponemos realizar.

Como complemento al anterior nombramiento, también tiene este Centro su representación en todos los Ayuntamientos de Asturias por medio de Delegados, y á quienes envío en nombre de todos los asociados un cariñoso saludo.

Instrucción gratuita en general.

De atención preferente y detenido estudio para esta Junta ha sido el segundo fin social: instrucción gratuita en general. En asunto de tantísima y reconocida importancia, justo es confesar que la Junta se encuentra más que satisfecha por el resultado obtenido. El número de 650 alumnos matriculados es el más elocuente dato para demostraros el celo con que ha desempeñado su cometido, formando un cuadro de asignaturas las más elementales para las clases obreras representadas en este Centro, y eligiendo previo concurso un cuerpo de celosos profesores que rivalizan en el cumplimiento de su deber, asistiendo y explicando sus clases con una asiduidad digna de encomio.

Las asignaturas que esta Junta acordó se explicaran en el presente curso son las siguientes:

Instrucción primaria para niños.—Idem y labores para niñas.—Caligrafía.—Cálculos matemáticos y Teneduría de libros.—Dibujo, adorno, figura y paisaje.—Idem lineal y topográfico.—Gramática española.—Aritmética.—Geometría.—Francés, 1.º y 2.º curso.—Inglés.—Piano.—Solfeo.—Confec-ción de flores, y Taquigrafía, 1.º y 2.º curso.

No me detendré á daros detallada relación de los alumnos matriculados en cada clase, pero sí os diré que éstas funcionan con regu-

laridad á pesar de haber clases, como las de Francés y Caligrafía, en las que el número de matrículas asciende á 120, notable cifra que supera con mucho á las ilusiones que nos habíamos formado. Es de esperar, pues, un brillante resultado en los exámenes del presente curso.

Es preciso, señores, reconocer la utilidad de estas clases nocturnas y gratuitas, clases elementales, sí, pero las más necesarias para aquellos jóvenes que, ocupados durante el día en proporcionarse el sustento material para la vida, vienen de noche á nutrir su inteligencia, y quienes nunca podrán olvidar el trabajo intelectual que el Centro Asturiano les ha ofrecido, y bien puede asegurarse que esta Institución de enseñanza gratuita es la base más sólida en que este Centro se funda y la que más beneficios le ha de reportar, pues los niños que hoy concurren á estas clases serán mañana los mejores propagandistas de la Sociedad.

El cuerpo de profesores, que tiene nuestra consideración más distinguida, es digno de que le expresemos nuestro reconocimiento, pues que viene prestándonos sin retribución alguna su concurso, desinterés que en el alma le agradecemos, y por eso yo, desde este sitio y en vuestro nombre, me permito saludarle cariñosamente, esperando que en lo sucesivo ha de contribuir á los fines de esta Sociedad con su valiosa cooperación y con el entusiasmo que hasta aquí lo ha hecho.

Auxilio á los asturianos pobres.

Otro asunto de suma importancia á los fines de este Centro es el auxilio á los asturianos pobres. El artículo 92 del Reglamento dice: «Para cumplir el tercer fin que marca el artículo 1.º de los Estatutos, se procurará socorrer á los asturianos pobres en cuanto los recursos de la Sociedad lo consientan, siempre que por su conducta lo merezcan».

Bien hubiera deseado esta Junta cumplir lo dispuesto en el citado artículo, pero ni sus esfuerzos ni su buena voluntad han bastado para llevar á cabo propósitos tan laudables. No se oculta á la penetración de los señores socios que los recursos de que hasta el día dispone la Sociedad son tan pequeños que apenas sirven para cubrir las necesidades más perentorias; pero puedo aseguraros que todos los individuos que forman esta Junta directiva se hallan animados de los más bue-

nos deseos respecto á este punto, y el que por desgracia les ha sido imposible cumplir, como ellos hubieran deseado.

Recreo lícito de los asociados.

Para cumplir el cuarto y último de los fines sociales, y que se refiere al recreo lícito de los socios, esta Junta se ha inspirado, como en todos sus actos, en lo que preceptúa el Reglamento, acordando la celebración de conferencias, veladas y reuniones familiares, ya que por causas relacionadas con nuestra situación financiera no podemos proporcionar otros recreos lícitos á los asociados.

Respecto á las conferencias, tan sólo he de manifestaros que se han inaugurado las del presente curso bajo los mejores auspicios por nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués de Lema.

En cuanto á las veladas, bien puede decirse que constituyen una sección de nuestra Institución de enseñanza, pues la mayoría de los números en ellas ejecutados los son por alumnos de este Centro; y, por último, las reuniones familiares que, como las veladas y conferencias, se hallan concurridísimas, son el lazo de íntima amistad que une á los socios, completando de este modo los fines de la Sociedad.

Paso á daros cuenta del resultado de nuestra administración, y si en este punto hemos obtenido éxito, los números han de demostrarlo.

Cree esta Junta, señores socios, que puede felicitarse por su gestión administrativa, que ha tenido por base principal las economías, á la par que ha hecho lo posible por reforzar los ingresos, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15, párrafo 2.

Aunque las cuentas han estado á vuestra disposición en Secretaría para su examen, y por lo tanto todos conocéis aproximadamente la situación económica de la Sociedad, voy á daros cuenta del verdadero estado de las mismas:

Cargo y Data en 31 de Diciembre de 1897.

INGRESOS

Junio.....	2.774
Julio.....	685,23
Agosto.....	654
Septiembre.....	744,30
Octubre.....	701
Noviembre.....	719
Diciembre.....	1.034

7.311,53

PAGOS

Junio.....	2.640,83
Julio.....	718,64
Agosto.....	672,50
Septiembre.....	816,28
Octubre.....	656,63
Noviembre.....	755,34
Diciembre.....	986,80
Saldo en caja.....	64,45

Pesetas..... 7.311,53

Suma igual á lo recaudado.

Situación económica.

ACTIVO

Existencia en caja.....	64,45
Fianza local.....	200
Ayuntamiento de Asturias.....	330
Mobiliario de la Sociedad deduciendo el 10 por 100 por uso.....	2.342,70
	2.937,15

PASIVO

Anticipos de socios.....	1.660
Idem de la Junta directiva.....	500
Saldo de cuenta de Mayor por aparatos de luz eléctrica.....	161
Anticipo de favor V.....	50
Saldo á favor de la Sociedad...	566,15
	2.937,15

Por el estado anterior observaréis que hemos conseguido cerrar el presente ejercicio con un saldo á favor de la Sociedad de pesetas 566,15, que, si bien es insignificante, nos permite fundar en él grandes esperanzas para ejercicios venideros, pues hemos de tener en cuenta que un 50 por 100 de lo pagado ha sido motivado por los gastos de instalación en el local que ocupa la Sociedad.

El número de socios se eleva aproximadamente á la cifra de 325, y aunque satisfactoria no nos lisonjea por completo, y para elevar esta cifra nuestro digno Presidente expuso oportunamente el pensamiento de que para responder á los laudables fines que esta Sociedad persigue era de todo punto indispensable emprender activa propaganda á fin de que los asturianos residentes en la Corte figuren en las listas de socios y contribuyan al desarrollo y prosperidad del Centro, y á cuyo efecto indicó que uno de los medios para la propaganda es recabar de la Alcaldía Presidencia de esta Corte nos facilite el censo para poder llevar á cabo un

registro general con expresión del domicilio de los asturianos residentes en Madrid. La Junta directiva ha tomado en consideración esta idea del Presidente, y se propone su realización en el más breve plazo posible.

También figuran en nuestras listas como corporaciones protectoras la Excm. Diputación provincial de Oviedo y los Ayuntamientos de Avilés, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Langreo, Llanes, Mieres, Muros, Onís y Siero, y á las que por sus generosos donativos hemos dado las gracias en su día, y hoy me permito, en nombre de todos vosotros, enviarles la expresión de nuestra más sincera gratitud.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento, referente á la renovación de cargos de la Junta Directiva, se ha verificado sorteo entre los individuos que la constituyen, habiendo correspondido cesar en sus cargos á los Sres. D. Máximo Elvira, D. José Antonio de la Fuente, D. Felipe González, D. Agustín Tuñón, D. Benigno López, D. José María Santiago y don Wenceslao García, quienes son dignos de nuestro reconocimiento por el celo con que han desempeñado su cometido.

Deben, por tanto, en esta Junta general elegirse los individuos que durante el bienio de 1898 y 99 han de desempeñar los cargos de Vicepresidente 2.º, Contador, Secretario 2.º y cuatro vocales.

Cuota de entrada.—Revista.

He llegado, finalmente, al término de mi empeño, y os ruego me perdonéis las muchas faltas que hayáis observado en este trabajo.

Sólo me resta suplicaros no desmayéis en la tarea impresa; atraigamos socios á nuestro Centro, empresa no menos halagüeña que difícil, y de este modo todos cooperaremos al cumplimiento de los fines sociales.

Esta Junta, señores socios, que estima haber cumplido su deber, no tiene la pretensión de que el éxito obtenido se deba á su competencia ni á su esfuerzo, antes, por el contrario, juzga que la gloria corresponde á los laudables fines en que este Centro se funda, y por eso tan sólo se limita á pedir la aprobación de sus actos; pero si éstos merecieran censura, tendríamos, en todo caso, la satisfacción de la conciencia honrada que ha tenido por único norte el engrandecimiento y prosperidad de esta Sociedad, genuina representación de la gloriosa provincia de Asturias.—He dicho.

Velada.

La velada artístico-literaria celebrada por este Centro el 20 de Marzo último, en obsequio á sus socios, estuvo muy brillante, y llenó su amplio salón de sesiones de tan escogida como numerosa concurrencia.

Las distinguidas señoritas Amalia Rúa-Figueroa, Ángela y Concepción Pérez, Julia Paredes, Consuelo Barrejon, Aurelia Laula y Aurora Uriarte unen a su juventud, hermosura y modestia el gran mérito de sus cualidades artísticas; y los Sres. Benavent, Hurtado, Uriarte y Valdecara son verdadero género en el arte.

La Comisión organizadora, socios é invitados, que quedaron sumamente complacidos del brillante festival, dan por nuestro conducto las más expresivas gracias á las señoritas y señores que les proporcionaron horas tan agradables como las que duró la entretenida fiesta.

Sueltos y noticias.

Han sido elegidos Diputados á Cortes nuestros distinguidos amigos y compañeros de Junta directiva D. Jenaro Alas y D. Angel Pulido. Nuestra sincera felicitación á los interesados.

* *

Nuestro amigo y consocio D. Pablo Peguero ha contraído matrimonio con la bella señorita D.^a Carmen Torriella

Reciban nuestra felicitación y les deseamos una larga luna de miel.

* *

Hemos tenido el gusto de saludar nuevamente en este Centro á D.^a Joaquina de Llano, Profesora del mismo, que se hallaba enferma por causa de una caída.

* *

Se hallan enfermos: D.^a Florentina Iglesias, Profesora suplente de este Centro; D. Joaquín Martínez, la esposa de D. Antonio de Diego y D. Fernando Cano, apreciables socios, á todos los cuales deseamos un pronto restablecimiento.

* *

Han fallecido un niño de nuestro consocio D. Manuel Suarez y una hermana del también consocio D. Vicente Crespo.

Acompañamos en el sentimiento á nuestros apreciables consocios y á sus familias.

* *

A fin de mes saldrá para Asturias la esposa de nuestro amigo y consocio que fué de la Directiva D. Feliciano Cienfuegos.